HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

15

Ref. Exp. 681-HCD-2025
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a remitir un informe sobre la habilitación municipal correspondiente por ruidos molestos de la fábrica ubicada en la calle La Calandria N° 2579, de la ciudad de Villa Adelina.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que se proceda a remitir un informe sobre la habilitación municipal correspondiente por ruidos molestos de la fábrica ubicada en la calle La Calandria N° 2579, de la ciudad de Villa Adelina.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 10 de Noviembre de 2025.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Esteranía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Rambolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO